



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14980

11/07/2017

42178

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas se informa que la puesta en marcha de la aplicación DAR_AA tenía por objetivo mejorar el sistema de protección de las Víctimas mediante la implantación de un conjunto de módulos y reglas de gestión e inferencia que fueran capaces de complementar la funcionalidad del resto de herramientas que incluye el Sistema Integral de los casos de Violencia de Género (VioGén), para generar y distribuir progresivamente un subsistema de AVISOS – ALERTAS – ALARMAS, basado en el análisis automático de los nuevos datos que se vayan conociendo en los casos de Violencia de Género.

Su eficacia es evidente y en ningún momento se ha criticado la misma. Se ha evaluado que hace falta una mayor información a usuarios sobre su funcionamiento y sobre el contenido de los avisos y alertas que reciben cuando se activa.

Su puesta en marcha obedeció a razones meramente técnicas, siendo el resultado de aplicar una serie de avances en la gestión de la información del Sistema VioGén, como la mejora de la calidad de la información registrada en su base de datos y la integración con otros sistemas de información. El Sistema VioGén es un sistema vivo que, desde su puesta en marcha en 2007, ha ido incorporando módulos e interconectándose con otros sistemas, según las necesidades detectadas por el equipo que ha trabajado durante años en el Sistema y los diferentes usuarios que interactúan en el mismo.

Con respecto a su coste, la metodología DAR-AA, al igual que el resto de módulos que componen el Sistema VioGén, ha sido desarrollada con efectivos informáticos propios de la Secretaría de Estado de Seguridad. Se han desarrollado los programas correspondientes en el horario habitual de trabajo y sin desatender el resto de ocupaciones del equipo del Sistema VioGén.

Por otra parte, cabe señalar que la metodología DAR-AA no ha sido desconectada en modo alguno. Tan sólo uno de sus activadores fue desactivado temporalmente, el pasado 12 de junio.



En el Sistema VioGén, desde que se comenzó su diseño conceptual y el desarrollo informático (marzo de 2017), no se ha dejado de intentar mejorar su funcionalidad, capacidad y versatilidad, continuándose con los trabajos de integración con otros sistemas de información.

En cuanto a la Metodología DAR-AA, se está trabajando en mejorar sus reglas de gestión e inferencia, en incorporar nuevos activadores del módulo de control, desde el que se analizan automáticamente las diferentes circunstancias que rodeen a las Víctimas, elaborar guías de usuarios que detallen el objetivo, funcionamiento y actuación de los agentes policiales ante su activación y precisar las notificaciones automatizadas que genera el sistema.

Por último, cabe señalar que el equipo gestor del Sistema VioGén recibe diariamente consultas, sugerencias y peticiones por parte de los usuarios, que al día de la fecha superan las 31.000. Estas aclaraciones reciben puntualmente respuesta en un tiempo prudencial por los gestores del Sistema. Estos intercambios de información, junto con la implicación permanente de los gestores, han permitido que entre todos se consiga tener uno de los mejores sistemas de protección a Víctimas de Violencia de Género a nivel mundial.

Además de estos intercambios de información, se mantienen reuniones periódicas con los responsables de Violencia de Género de todas las instituciones participantes, en las que se toman las principales decisiones que afectan al sistema, existiendo, además, un cauce fluido de comunicación entre todos estos responsables.

Madrid, 27 de septiembre de 2017

